

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26766** FRANCISCO AMORÓS, S.L.

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 19 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 846/09, ejecución 153/10, seguido a instancia de Leticia Moreno, Álvaro Díaz y David Amorós, contra Francisco Amorós, S.L., sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 12 de julio de 2011, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado Francisco Amorós, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 71.624,37 euros de principal, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 12 de julio de 2011.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 19 de Madrid.

ID: A110057319-1